FORO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SEMINARIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PRÁCTICO

El objeto del Seminario es analizar, con un enfoque absolutamente práctico, tanto el procedimiento administrativo común, con especial atención a las novedades de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como tres de los procedimientos administrativos más frecuentes, más complejos y de mayor trascendencia para los ciudadanos: el procedimiento sancionador, el procedimiento de responsabilidad patrimonial y el procedimiento expropiatorio.

Se han programado cuatro sesiones que tendrán lugar los miércoles días 8 de marzo, 29 de marzo, 19 de abril y 10 de mayo de 2017. Cada una de ellas comenzará con una aproximación de una hora al procedimiento de que se trate a cargo de un Letrado de la Junta de Andalucía. Se explicarán los distintos trámites de manera muy práctica a fin de que los asistentes puedan tener una adecuada visión de conjunto de las principales cuestiones que el procedimiento pueda plantear.

A continuación, habrá tres intervenciones de unos veinte minutos cada una, la primera a cargo de un Magistrado de la jurisdicción contencioso-administrativa, la segunda de un Profesor de Derecho Administrativo y la tercera asumida por otro Letrado de la Junta de Andalucía. En cada una de esas intervenciones más breves se estudiarán con mayor detenimiento las cuestiones más complejas y problemáticas que cada procedimiento plantee, con una muy especial atención a los pronunciamientos de las más recientes resoluciones. La sesión finalizará con un turno de debate.

El Seminario tiene un carácter abierto en cuanto a sus destinatarios. Aporta una visión de conjunto de cada procedimiento, pero al tiempo profundiza en alguna de las cuestiones más controvertidas que se plantean en ellos. Puede interesar sin duda a Estudiantes de la Facultad pero también a Abogados y, en general, a cuantos ejerzan una profesión que comporte actuar ante las diversas Administraciones Públicas.

FORO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SEMINARIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PRÁCTICO

Lugar de celebración

Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla
C/ Enramadilla n.º 18-20. Sevilla 41018

Fechas: 8 de marzo, 29 de marzo, 19 de abril y 10 de mayo de 2017

Horario: 18-21 h

Entrada libre hasta completar aforo

Organizan:

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Gabinete Jurídico

JUNTA DE ANDALUCÍA

Primera sesión: Procedimiento administrativo común
8 de marzo

- *El procedimiento administrativo común: novedades de la Ley 39/2015*
  Sr. D. Alejandro Torres Ridruejo, Letrado de la Junta de Andalucía

- Mesa redonda

  El derecho-deber de relacionarse electrónicamente con las Administraciones
  Sr. D. Pedro Luis Roa Martín, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

  Novedades en materia de revisión de actos en vía administrativa
  Prof.ª Dr.ª Encarnación Montoya Martín, Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla

  Procedimiento administrativo y portal web de las Administraciones públicas: transparencia y participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas
  Sr. D. Manuel Andrés Navarro Atienza, *Letrado de la Junta de Andalucía*

Segunda sesión: Procedimiento administrativo sancionador
29 de marzo

- *El procedimiento administrativo sancionador*
  Sr.ª D.ª Beatriz Idígoras Molina, Letrada de la Junta de Andalucía

- Mesa redonda

  La ejecutividad de la sanción
  Sr. D. Juan María Jiménez Jiménez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

  Denunciante y arrepentido en el procedimiento sancionador
  Prof. Dr. Jesús Jordano Fraga, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla

  Reconocimiento de responsabilidad y pago voluntario
  Sr.ª D.ª Araceli Morato Pérez, Letrada de la Junta de Andalucía

Tercera sesión: Procedimiento de responsabilidad patrimonial
19 abril

- *El procedimiento de responsabilidad patrimonial*
  Sr. D. Jose María Gómez Calero Valdés, Letrado de la Junta de Andalucía

- Mesa redonda

  La responsabilidad patrimonial en el ámbito sanitario
  Sr. D. José Ángel Vázquez García, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

  La responsabilidad del Estado legislador
  Prof. Dr. Emilio Guichot Reina, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla

  Accidentes en vías públicas: causalidad y antijuridicidad. Una perspectiva desde la Administración
  Sr. D. José Ortiz Mallol, Letrado de la Junta de Andalucía

Cuarta sesión: Procedimiento de expropiación forzosa
10 de mayo

- *El procedimiento expropiatorio*
  Sr. D. Jesús Jiménez López, Letrado de la Junta de Andalucía

- Mesa redonda

  Iniciación de la pieza separada de justiprecio y sus efectos
  Sr. D. Eduardo Hinojosa Martínez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

  Procedimiento para el ejercicio del derecho de reversión
  Prof. Dr. Roberto Galán Vioque, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla

  Anulación de la causa expropiandi y su repercusión en el procedimiento expropiatorio
  Sr.ª D.ª Rosa Lara Luque, Letrada de la Junta de Andalucía.